

Resolución 772/4410/1994, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (Expediente número 48.322).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 5 de diciembre de 1994, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa Adquisición de vales metálico automoción, a favor de las empresas «Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima» (CEPSA), por un importe de 24.923.606 pesetas, y «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos», por un importe de 60.000.000 de pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento. Madrid, 5 de diciembre de 1994.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 35/1991 «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Emilio C. Conde Fernández-Oliva.—72.076-E.

Resolución de Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente número 94/1066 (15.4.271), suelo hangar aviones pesados.

En virtud de la delegación de facultades conferidas por orden 64/1991, de 1 de octubre, se ha resuelto, con fecha 12 de diciembre de 1994, adjudicar dicho expediente a la empresa «OCE Hispania, Sociedad Limitada», por un importe de 5.600.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento. Madrid, 12 de diciembre de 1994.—El Jefe del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire, Ignacio Manuel Quintana Arévalo.—73.540-E.

Resolución del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente número 94/1091 (15.4.285), adquisición de un sistema de megafonía para el Museo del Aire.

En virtud de la delegación de facultades conferida por orden 64/1991, de 1 de octubre, se ha resuelto, con fecha 12 de diciembre de 1994, adjudicar dicho expediente a la empresa «Sonido Profesional Aplicado, Sociedad Limitada», por un importe de 6.089.413 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento. Madrid, 12 de diciembre de 1994.—El Jefe del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire, Ignacio Manuel Quintana Arévalo.—73.538-E.

Resolución del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente número 94/1025 (15.4.247), adquisición material audiovisual.

En virtud de la delegación de facultades conferidas por orden 64/1991, de 1 de octubre, se ha resuelto, con fecha 13 de diciembre de 1994, adjudicar dicho

expediente a la empresa «Bienvenido Gil, Sociedad Limitada», por un importe de 8.855.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento. Madrid, 13 de diciembre de 1994.—El Jefe del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire, Ignacio Manuel Quintana Arévalo.—73.512-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante el sistema de adjudicación directa de los contratos para la realización de los trabajos de digitalización de la cartografía catastral urbana que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva:

Contrato número: 1194URO31.

Municipios: Benissa y Novelda.

Número de unidades: 1.099 hectáreas.

Presupuesto inicial: 6.429.150 pesetas.

Precio de adjudicación: 5.111.174 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Proyectos Catastrales y Servicios, Sociedad Limitada».

Alicante, 18 de noviembre de 1994.—La Delegada provincial de Economía y Hacienda, María Carmen Álvarez Álvarez.—72.857-E.

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace pública la adjudicación de cartografía catastral urbana por el sistema de restitución numérica del municipio de Gijón (Asturias), referencia AD CAR 2/94.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación de la realización de cartografía catastral urbana por el sistema de restitución numérica del municipio de Gijón (Asturias), referencia AD CAR 2/94, a la empresa «Cartografía General, Sociedad Anónima», por importe de 7.400.000 pesetas.

Madrid, 1 de agosto de 1994.—La Directora general, María José Llombart Bosch.—73.533-E.

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace pública la adjudicación de las asistencias técnicas para el desarrollo de aplicaciones de generación y procesos masivos, en el entorno Oracle, que se integren en el sistema de información de gestión catastral.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica para el desarrollo de aplicaciones de generación y procesos masivos, en el entorno Oracle, que se integren en el sistema de información y ges-

ción catastral a la empresa «Estudios y Aplicaciones en Informática y Economía, Sociedad Anónima» (ESINEC), por importe de 13.975.600 pesetas.

Madrid, 1 de septiembre de 1994.—La Directora general, María José Llombart Bosch.—73.537-E.

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace pública la adjudicación de la realización de cartografía catastral urbana, integración y digitalización de Talavera de la Reina (Toledo), referencia AD DIG 8/94.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación de la realización de cartografía catastral urbana, integración y digitalización de Talavera de la Reina (Toledo), referencia AD DIG 8/94, a la empresa «Ingeniería, Estudios y Proyectos Nipsa», por importe de 6.321.000 pesetas.

Madrid, 25 de octubre de 1994.—La Directora general, María José Llombart Bosch.—73.535-E.

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos para la realización de cartografía catastral urbana por el sistema de restitución numérica, suelo urbano núcleos de Gerona y provincia, referencia AD CAR 3/94.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación de los trabajos para la realización de cartografía catastral urbana por el sistema de restitución numérica, suelo urbano núcleos de Gerona y provincia, referencia AD CAR 3/94, a la empresa «Información Geográfica y Diseño, Sociedad Anónima» (GRAFOS), por un importe de 10.063.750 pesetas.

Madrid, 26 de octubre de 1994.—La Directora general, María José Llombart Bosch.—73.531-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la adjudicación de obras por el sistema de subasta.

La Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, con fecha 17 de noviembre de 1994, ha resuelto adjudicar las obras ramal de conexión del enlace de Canet; en la autopista A-19 con la CN-II, de Madrid a Barcelona, en el punto kilométrico 659,150, tramo: Canet de Mar, clave: 33-B-3360-11.282/94, a la empresa «Constructora Hispánica, Sociedad Anónima», en la cantidad de 77.151.472 pesetas, y con un plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se publica para general conocimiento. Madrid, 18 de noviembre de 1994.—El Secretario de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, P. D. (resolución de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Francisco Catena Asúnsolo.—69.898-E.